



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LINDA

Aprobada Por resolución 0510 de 05 de junio de 2025, fusionado Por Resolución No. 1989 de diciembre 18 de 2009 Calendario A Nit. 800.050.425-2 - Sede principal código DANE No.117001006112 y Sede A código DANE No.217001001093
Secretaría de Educación del Municipio de Manizales

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS INSTITUCION EDUCATIVA “LA LINDA”

ACTA Nº	1
FECHA	11 de mayo del 2026
SECRETARÍA	Institución Educativa LA LINDA
PERIODO EVALUADO	01 de enero al 30 de abril del 2026
CONTRATO Nº	IELL 001-2026
OBJETO	Adquisición de equipos audiovisuales y tecnológicos, suministros para equipos de cómputo y alquiler de equipo de impresión y copiado
CONTRATISTA	Computar S.A.S
SUPERVISOR(ES)	Wilmar López Neira
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026.
VALOR DEL CONTRATO	Seis Millones Ochocientos Diecinueve Mil Doscientos Cincuenta y Nueve pesos M/cte (\$ 6.819.259).
PRÓRROGAS	N/A
SUSPENSIONES	N/A
ADICIONES	N/A

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
1	Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad con los parámetros establecidos por la Institución Educativa La Linda.	1	33.33%	Cumplió satisfactoriamente en eficiencia, oportunidad y calidad.
2	Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en la convocatoria, en la propuesta presentada y en el contrato que se suscriba.	1	33.33%	Cumplió satisfactoriamente dentro de los plazos y condiciones pactadas.
3	Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas por la Institución Educativa La Linda.	1	33.33%	Las gestiones requeridas se realizaron satisfactoriamente.
4	Sostener los precios de los bienes y/o servicios ofertados dentro de la ejecución del contrato.	1	33.33%	Se mantuvieron los precios ofertados durante el periodo evaluado.
5	Mantener la calidad de los bienes y/o servicios ofrecidos.	1	33.33%	Los bienes y/o servicios mantuvieron la calidad ofrecida.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LINDA

Aprobada Por resolución 0510 de 05 de junio de 2025, fusionado Por Resolución No. 1989 de diciembre 18 de 2009 Calendario A Nit. 800.050.425-2 - Sede principal código DANE No.117001006112 y Sede A código DANE No.217001001093
Secretaría de Educación del Municipio de Manizales

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS INSTITUCION EDUCATIVA "LA LINDA"

6	Presentar oportunamente la factura o cuenta de cobro según corresponda.	1	33.33%	La factura o cuenta de cobro fue presentada oportunamente.
7	Mantenerse a paz y salvo en el pago de los aportes de seguridad social.	1	33.33%	Se verificó paz y salvo en aportes de seguridad social.
8	Permitir al supervisor del contrato la verificación o evaluación de los servicios prestados y/o bienes entregados, aportando toda la información relacionada con el contrato.	1	33.33%	Permitió la verificación del supervisor y aportó la información requerida.
9	Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía exigida y sus modificaciones.	1	33.33%	Asumió los gastos e impuestos correspondientes al contrato.
10	Se reciben los bienes según las especificaciones técnicas exigidas en el contrato.	1	33.33%	Los bienes fueron recibidos conforme a las especificaciones técnicas.
11	Mantenimiento programado a las impresoras de propiedad de la institución.	1	33.33%	El mantenimiento programado se realizó satisfactoriamente.
12	Servicio de arrendamiento de multifuncional.	1	33.33%	El servicio de arrendamiento se prestó satisfactoriamente.

Enunciar Anexos: Factura electrónica, última planilla de aportes al sistema general de seguridad social con soporte de pago (VAUCHER), paz y salvo de Seguridad Social y parafiscales de los últimos 6 meses firmado por contador o revisor fiscal (según el caso) con copia de la cedula de ciudadanía y tarjeta profesional.

El Supervisor certifica que el contratista ejecutó satisfactoriamente las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado, asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz, cumpliendo a cabalidad las obligaciones establecidas en el contrato No. IELL 001-2026. No se presentaron situaciones que impidieran el normal desarrollo del objeto contractual.

WILMAR LÓPEZ NEIRA
C. de C. 75.081.613
SUPERVISOR